

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

EMPRESA: MGLAB SAS										NIT: 900.591.823-1	
ASESOR ASIGNADO:		PAULA A. SALADO				TELEFONOS: 3143322143- 601 6306263 - 601-2494506				DIRECCION: CL 74 # 55-18 OF. 409	
REPRESENTANTE LEGAL:		YOLANDA MORALES SUAREZ				e-mail: ventas@mglabsas.com.co					

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		UNIDADES	CLASE	MATERIAL	DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ	DIRECCIÓN REGIONAL NORTE	DIRECCIÓN REGIONAL NOROCCIDENTE	DIRECCIÓN REGIONAL SUROCCIDENTE	DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE	DIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTE	DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE	CANTIDAD TOTAL	PRECIO POR UNIDAD SIN IVA	PRECIO POR UNIDAD CON IVA	TOTAL POR ÍTEM CON IVA	OBSERVACIONES	REFERENCIA O MARCA	
VALOR NOMINAL DE LA PESA																		
1	Pesa con valor nominal de 1 kg	Kg	F1	Acero inoxidable	1	1	1	1	1	1	1	8	415,000	493,850	3,950,800		MGLAB SAS	
2	Pesa con valor nominal de 5 kg	Kg	M1	Hierro (fundición gris)	1	1	1	1	1	1	1	8	198,000	235,620	1,884,960		MGLAB SAS	
3	Pesa con valor nominal de 10 kg	Kg	M1	Hierro (fundición gris)	1	1	1	1	1	1	1	8	210,000	249,900	1,999,200		MGLAB SAS	
4	Pesa con valor nominal de 20 kg	Kg	M1	Hierro (fundición gris)	3	3	3	3	3	3	3	24	345,000	410,550	9,853,200		MGLAB SAS	
5	Estuche para almacenamiento de los ítems 1 al 8, con manija encauchetada para agarre, ruedas para su transporte y protección interna de las pesas mediante compartimientos separados	No aplica	No aplica	Lamina en acero inoxidable AISI 304 calibre 16, reforzada y tubo de 3/4 calibre 10	1	1	1	1	1	1	1	8	2,998,000	3,567,620	28,540,960		MGLAB SAS	
SUBTOTAL					4,856,000	4,856,000	4,856,000	4,856,000	4,856,000	4,856,000	4,856,000				38,848,000			
IVA					922,640	922,640	922,640	922,640	922,640	922,640	922,640				7,381,120			
TOTAL					5,778,640	5,778,640	5,778,640	5,778,640	5,778,640	5,778,640	5,778,640				46,229,120			
VALIDEZ DE LA COTIZACION: 30 DIAS O HASTA AGOTAR INVENTARIO																		

VALIDEZ DE LA COTIZACION: 30 DIAS O HASTA AGOTAR INVENTARIO

Adjudicación total para los ítems del 1 al 5.

OBSERVACIONES

- i. Las pesas deben contar con certificado de calibración a la hora de entrega, en donde se evidencia que el error de la pesa no excede los errores máximos permitidos para la clase solicitada.
- ii. La calibración de las pesas no debe ser anterior a 6 meses contados desde el momento de la entrega.
- iii. La calibración de las pesas deber ser provista por un laboratorio que se encuentre acreditado bajo la norma ISO/IEC 17025: 2005 o ISO/IEC 17025:2017, la acreditación debe estar vigente y debe ser otorgada por el Organismo Nacional de Acreditación Colombia (ONAC), en caso de tener una acreditación por organismos diferente al ONAC, el organismo acreditador debe hacer parte de los acuerdos de reconocimiento multilateral de los que haga parte el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC.
- iv. Se deben proveer 16 pares de guantes antideslizantes para la manipulación de las pesas y 16 paños de microfibra
- v. Cada bien tiene asignado un número de ítem que lo identifica de manera única. Por ningún motivo se debe variar la identificación de ellos.
- vi. Las ofertas deben contener como anexo el catálogo en el que aparezcan descritas las especificaciones técnicas de los bienes ofrecidos, la presentación, la marca, la referencia entre otros. Se acepta la fotocopia, el original o el archivo electrónico del catálogo, en español o inglés.
- vii. No se aceptan bienes reempacados o remanufacturados, solamente originales.
- viii. Los bienes serán entregados en la Calle 7 A No 12a-51 Piso 2, en Bogotá, D. C., Colombia, Grupo Nacional de Metrología.

FIRMA:
Rep. Legal: Yolanda Morales s
C.C: 27.984.296 de Barbosa Stder
MGLAS SAS
NIT: 900.591.823-4
DIR: CL 74 # 55-18 OF. 409
TEL: 3143322143/6016306263/6012494506